

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1
“Compra de Herramientas Eléctricas - DPF”

Referencia: *Contratación Directa N° 04/25 – Expediente N° 3041/24*

MODIFICACIÓN TÉCNICA – RENGLÓN 1 Máquina Termofusora

Habiendo detectado una inconsistencia en la referencia técnicas incluida en las bases del llamado, se rectifica la descripción del renglón 1, haciendo constar que el equipo deberá sujetarse a las siguientes condiciones:

* **Termofusora Eléctrica 1000W como mínimo.**

* **6 Boquillas mínimo (20 a 63mm)**

(Queda sin efecto cualquier referencia técnica que se oponga a la presente circular)

PRORROGA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS – FECHA DE APERTURA

En razón de la modificación técnica que antecede y en congruencia con la antelación mínima que dispone la reglamentación, se comunica a los interesados que la **fecha tope de recepción y apertura de ofertas del procedimiento de referencia quedan Prorrogadas según se indica a continuación:**

DÍA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: hasta el 22/01/2025 a las 14.00 hs.

DÍA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA: 22/01/2025 a las 15:30 hs.